

AGUA CRISTAL "ACRISTAL C.A.

Guayaquil, 22 de marzo del 2016

Señora
DORA ARGENTINA ULLAURI VALDIVIESO VDA. DE ROMAN
Ciudad.-

19242

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **AGUA CRISTAL "ACRISTAL C.A."**, en Sesión celebrada el día 20 de marzo del 2016, resolvió reelegirla a usted como **PRESIDENTA** de la compañía por un período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente Nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Sus deberes y atribuciones constan en los Estatutos Sociales de la Empresa, y en la Ley Especial de Compañías en actual vigencia.

La Compañía **AGUA CRISTAL "ACRISTAL C.A."** se constituyó el 5 de Agosto de 1.980, mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Décima Sexta del cantón de Guayaquil, Abg. Melva Rodríguez de Verduga, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 4 de septiembre de 1.980.

Atentamente,


ING. LUIS RAMIRO ROMAN ULLAURI
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACEPTACION: Por la presente acepto el cargo para el que fui nombrado.


DORA ARGENTINA ULLAURI VALDIVIESO VDA. DE ROMAN
C.C. 090087262-3
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
Guayaquil, 22 de marzo de 2016

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:14.336
FECHA DE REPERTORIO:13/abr/2016
HORA DE REPERTORIO:09:30

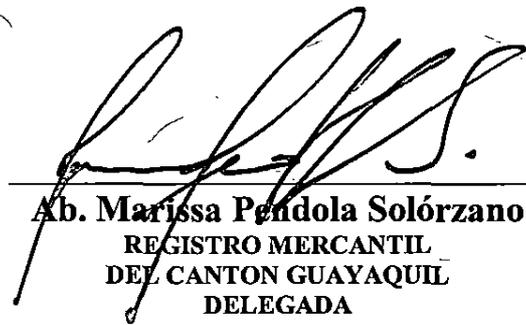
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Abril del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **AGUA CRISTAL ACRISTAL C.A.**, a favor de **DORA ARGENTINA ULLAURI VALDIVIESO VDA. DE ROMAN**, de fojas 17.720 a 17.723, Registro de Nombramientos número 4.705.

ORDEN: 14336



Guayaquil, 26 de abril de 2016


Ab. Marissa Pindola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1377203

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

11 MAY 2016 HORA: 4:35

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: MRBello